REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA MC-SA-PMC-004-2024

Objeto: "Mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en las diferentes sedes del ministerio con suministro de insumos y repuestos"

PROPONENTE: SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO ACOSTA PLAZAS
CC: 79.595.923

2.2. REQUSITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

Para efectos de acreditación del criterio diferencial MIPYME, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con los criterios de clasificación empresarial definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya. En tal sentido, los proponentes podrán acreditar su tamaño empresarial a través del Registro Único de Proponentes RUP, el cual deberá estar vigente y en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.

NOTA: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Teniendo en cuenta que estos requisitos son exigidos para acceder a los incentivos del presente proceso de selección y que el proponente tiene la potestad de acreditarlos, en caso de no hacerlo esto no afectará el cumplimiento de sus requisitos habilitantes.

Pequeña ( )

Median ( )

Microempresa (**X**)

Proponentes Emprendimientos y Empresas de Mujeres o MiPymes, Entre uno (1) y máximo cuatro (4) contratos. (**X**)
FECHA EXPEDICION **RUP (01/10/2024) .**

Certificaciones entregadas por el proponerte para acreditar experiencia: (01)

Contenido de las certificaciones	**Contrato No. 1** **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL**
Acreditación de la experiencia. Se analizará a partir de la información que relacione el oferente en el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, con sus respectivos soportes	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relaciona una sola certificación para acreditar experiencia. **CUMPLE**
Cada contrato debe estar registrado en el Registro Único de Proponentes RUP acorde al Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas- UNSPSC y cumplir al menos uno (1) de los siguientes códigos que se encuentran a continuación: 72101500, 40151500,	La entidad verifico en el que en la pagina 21 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 72101500. **CUMPLE** FECHA DE EXPEDICION RUP 01 DE OCTUBRE 2024
Que hayan sido suscritos, ejecutados y terminados al momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución.	El proponente presentó certificación del 29 de diciembre de 2017, en la que se evidencia que la fecha de terminacion del contrato es 26 de diciembre 2017, fecha anterior al cierre del presente proceso. **CUMPLE**

Que la sumatoria del monto total de los contratos relacionados como experiencia sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El valor del contrato se adjudicará hasta por el valor del Presupuesto Oficial del proceso, esto es, hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE ($156.939.616) **INCLUIDO IVA** Equivalente en 120,72 SMMLV para la anualidad.	La entidad verifica en el RUP, en la página 20 que el valor del contrato corresponde a 1004,18 SMMLV lo cual equivale al 80% del valor total de la certificación, valor que supera lo requerido para este proceso.
SUMATORIA TOTAL SMMLV indicados en el RUP para cada Certificación	SUMATORIA TOTAL SMMLV 1004,18: **CUMPLE**
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán tener como objeto, o actividades se encuentren relacionadas con mantenimientos de sistemas **hidráulicos en red de agua potable.**	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS ESTABLECIDAS CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN TERMINOS HIGIÉNICO SANITARIOS E INFRAESTRUCTURA EN GENERAL EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL. Y en la pagina 02 se encuentran las principales actividades realizadas en las que se puede verificar la reparación y/o mantenimiento de redes hidráulicas. **CUMPLE**
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de haberse desarrollado como miembro de un consorcio o unión temporal.	Consorcio o union temporal SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SERARCO SAS 80% de participacion, y LUIS CARLOS PEÑA BUENDIA 20% de participación
En caso de presentar propuesta un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá demostrar experiencia, para totalizar el 100% del presupuesto requerido.	**N/A**
Identificación y cargo de la persona facultada para expedirla. La certificación debe venir suscrita por la persona que ejerza la representación legal del emisor, o por aquel que tenga las facultades para expedirla. Así mismo, debe venir acompañada de los datos de contacto de quien certifica (teléfono, correo electrónico y dirección) o en su defecto el proponente podrá informar los datos de contacto en documento anexo a la propuesta.	La entidad verifica que la certificacion allegada se encuentra firmada por **ADRIANA MARIA GONZALEZ MAXCYCLAK**, Subsecretaria de Acceso y Permanencia de la Secretaria de Educacion Distrital. **CUMPLE**
Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adicciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo contrato certificado.	**N/A**
Fecha de suscripción y/o de iniciación del contrato.	La entidad verifica que la fecha de inicio de la certificacion aportada es 27 de junio de 2017. **CUMPLE**

Fecha de terminación del contrato ejecutado.	La entidad verifica que la fecha de terminacion de la certificacion aportada es 26 de diciembre 2017. **CUMPLE**
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO Los proponentes deberán presentar el completamente diligenciado ANEXO N°7	La entidad verifica el diligenciamiento del ANEXO N°7. INGENIERO **CUMPLE** TECNICO **CUMPLE**
Previo a la aplicación de la metodología de ponderación, el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA presentados por los proponentes, serán objeto de verificación por el equipo evaluador del cumplimiento de los siguientes requisitos, so pena de rechazo de la propuesta: ☐ No se aceptarán ofertas parciales, por lo tanto, los proponentes deberán diligenciar completamente el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA ☐ Los precios ofertados deben presentarse en moneda legal colombiana. ☐ Los precios unitarios ofertados no deben exceder los respectivos precios unitarios oficiales y deben ser mayores a cero pesos ($0).	La entidad verifico la información allegada en el ANEXO N° 10 y se encuentra acorde a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 3.2 PROPUESTA ECONOMICA, pagina 32 párrafo 4. **VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA ($149.423.642)**
REQUERIMIENTOS	
	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
MC-SA-PMC-004-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA

PROPONENTE: **SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS**

Tecnólogo o técnico

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NOMBRE COMPLETO	ENRIQUE HERNANDEZ ESPAÑA	**N/A**	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	85.436.490		
PROFESION	TECNICO ELECTRICISTA		
TARJETA PROFESIONAL	85436490-75198		
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	22/02/2017		

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**
CONTE RESOLUCION M-C099332 de 18-01-2017	22/02/2017	TECNICO ELECTRICISTA

III. CERTIFICACION ADICIONAL (CERTIFICADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)

Certificado de trabajo seguro en Alturas vigente, a la fecha de cierre del proceso.
Nota: Si la certificación pierde vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, será obligación del contratista y su personal mantenerla vigente y presentarla al supervisor del contrato.

ENTIDAD CERTIFICADORA	**FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)**	**NOMBRE COMPLETO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
AUTOMAT	10/08/2024	ENRIQUE HERNANDEZ ESPAÑA	85.436.490

IV. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	**CARGO O ROL OCUPADO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHAS DE PROYECTO**							**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
			FECHA DE INICIO			**FECHA DE FINALIZACION**					
			Dia	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**			
COOMULVICTORIA	TECNICO ELECTRICISTA	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTOELECTRICO AL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE LA INSTALACIONES DE SIGMA STEEL S.A.S	27	6	2017	23	12	2020	3 años; 5 meses; 3 semanas; 5 días	**03 años, 06 mese, 06 semanas y 11 dias**	**CUMPLE**
COOMULVICTORIA	TECNICO ELECTRICISTA	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE 17 VIVIENDAS NUEVAS DE INTERES SOCIAL DENOMINADA URBANIZACION EL BOLSILLO III ETAPAS	20	1	2021	19	3	2021	1 mes; 3 semanas; 6 días		

| MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
MC-SA-PMC-004-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA INGENIERO | | |

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

CALCULO DE PUNTAJE PROPONENTES MANTENIMIENTOS MC-SA-PMC-004-2024

(SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS)

Objeto: "Mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en las diferentes sedes del ministerio con suministro de insumos y repuestos."

FACTORES	CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN			PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE 1
PONDERABLES	Factor Económico **MENOR PRECIO**			50	50
	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS ADICIONALES (ANEXO °9 FACTOR DE CALIDAD)			**SI/NO**	**SI**
	3 meses adicionales al mínimo exigido			39,5	39,5
	2 meses adicionales al mínimo exigido			20	**N/A**
	1 mes adicional al mínimo exigido			10	**N/A**
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (ANEXO ° 11)			10	10
	PROMOCION DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PUBLICAS			0,25	0,25
	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS			0,25	0,25
	EDGAR YEZID BELTRAN RODRIGUEZ (Contador Publico)	**Tarjeta profesional N° 69542-T**	**Fecha de expedicion Certificado Junta Central de Contadores (27 de septiembre 2024)**		
				50	
			TOTAL	**100**	
	reducción de puntaje al proponente que se le haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha de presentación de las ofertas, según lo establecido en la Ley 2195 de 2022			-2% del puntaje TOTAL.	
			SUMATORIA PUNTAJE PROPONENTE		100,0000000
			TOTAL PUNTALE PROPONENTE		**100,0000000**

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA MC-SA-PMC-004-2024

Objeto: "Mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en las diferentes sedes del ministerio con suministro de insumos y repuestos."
PROPONENTE: CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JESÚS ANDRÉS CRUZ GONZÁLEZ
CC: 80.256.495

2.2. REQUSITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

Para efectos de acreditación del criterio diferencial MIPYME, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con los criterios de clasificación empresarial definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya. En tal sentido, los proponentes podrán acreditar su tamaño empresarial a través del Registro Único de Proponentes RUP, el cual deberá estar vigente y en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.

NOTA: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Teniendo en cuenta que estos requisitos son exigidos para acceder a los incentivos del presente proceso de selección y que el proponente tiene la potestad de acreditarlos, en caso de no hacerlo esto no afectará el cumplimiento de sus requisitos habilitantes.

Pequeña ( )

Median ( )

Microempresa (**X**)

Proponentes Emprendimientos y Empresas de Mujeres o MiPymes, Entre uno (1) y máximo cuatro (4) contratos.
FECHA EXPEDICION RUP (07/10/2024)

Certificaciones entregadas por el proponerte para acreditar experiencia: (**03**)

Contenido de las certificaciones	**Contrato No. 1**	**Contrato No. 2**	**Contrato No. 3**
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1L	**SENA**	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
Acreditación de la experiencia. Se analizará a partir de la información que relacione el oferente en el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, con sus respectivos soportes	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y **relaciona 03 (tres) certificaciónes** para acreditar experiencia.	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relaciona 03 (tres) certificaciónes para acreditar experiencia.	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relaciona 03 (tres) certificaciónes para acreditar experiencia.
Cada contrato debe estar registrado en el Registro Único de Proponentes RUP acorde al Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas- UNSPSC y cumplir al menos uno (1) de los siguientes códigos que se encuentran a continuación: 72101500, 40151500. FECHA EXPEDICION RUP (07/10/24)	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 72101500. FECHA DE EXPEDICION RUP 07 DE OCTUBRE 2024	La entidad verificó en el RUP y de acuerdo con lo indicado en el consecutivo No 33, el proponente debía cumplir con al menos uno (1) de los códigos UNSPCS señalados en el numeral 2.2.2 Experiencia específica del oferente del pliego de condiciones y evidenció que no cumple con ninguno de los códigos requeridos, ya que los que certifica son los 76101500, 76121600, 76121900 y los requeridos por la entidad son 72101500 y 40151500. FECHA DE EXPEDICION RUP 07 DE OCTUBRE 2024	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 72101500. FECHA DE EXPEDICION RUP 07 DE OCTUBRE 2024
Que hayan sido suscritos, ejecutados y terminados al momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución.	En proponte allega un formato de certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión para acreditar esta experiencia, la forma correcta en la que los proponentes debían acreditar la experiencia de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones en el numeral 2.2.1 Acreditación de la experiencia. - Contar con CERTIFICACIÓN expedida por la parte contratante o su correspondiente acta de liquidación.	El proponente presento para acreditar la experiencia Acta de Liquidación con fecha del 13 de agosto de 2020, en la que se evidencia que la fecha de terminación del contrato es 31 de diciembre 2019, fecha anterior al cierre. Entendiendo que el contrato no cuenta con los codigos UNSPCS requeridos por la entidad	El proponente allega acta de liquidación suscrito con Alcaldía Mayor de Bogotá, en la cual no se pudo evidenciar la fecha de expedición de la misma como tampoco se encuentra suscrita por el representante legal, esto es por el ordenador del gasto.
Que la sumatoria del monto total de los contratos relacionados como experiencia sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El valor del contrato se adjudicará hasta por el valor del Presupuesto Oficial del proceso, esto es, hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE ($156.939.616) **INCLUIDO IVA** Equivalente en 120,72 SMMLV para la anualidad 2024.	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39 que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 140,58 SMMLV.	La entidad verificó con el número del CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO No 33, que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 53,05 SMMLV	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32 que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 118,12 SMMLV.

SUMATORIA TOTAL SMMLV indicados en el RUP para cada Certificacion			
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán tener como objeto, o actividades se encuentren relacionadas con mantenimientos de **sistemas hidráulicos en red de agua potable.**	En proponente allega un formato de certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión para acreditar esta experiencia, en virtud en lo establecido en el pliego de condiciones publicado por la entidad la forma correcta en la que los proponente debían acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 2.2.1 Acreditación de la experiencia. - Contar con CERTIFICACIÓN expedida por la parte contratante o su correspondiente acta de liquidación.	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo incluida la mano de obra y repuestos de los sistemas hidráulico e hidroneumático de agua potable, redes sanitarias y de aguas lluvias- mantenimiento general de las baterías sanitarias, cafeterías y pocetas – lavado y desinfección del tanque de agua potable de los edificios de la Dirección General del SENA.	El proponente allega acta de liquidación de contrato suscrito con Alcadia Mayor de Bogotá, en el cual la entidad no pudo evidenciar la fecha de expedición del acta de liquidación, por lo que de conformidad con lo establecido en le pliego de condiciones en el numeral 2.2.2. "El MINISTERIO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes."
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de haberse desarrollado como miembro de un consorcio o unión temporal.	**Individual, CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS**	**Individual, CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS**	**Individual, CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS**
En caso de presentar propuesta un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá demostrar experiencia, para totalizar el 100% del presupuesto requerido.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Identificación y cargo de la persona facultada para expedirla. La certificación debe venir suscrita por la persona que ejerza la representación legal del emisor, o por aquel que tenga las facultades para expedirla. Así mismo, debe venir acompañada de los datos de contacto de quien certifica (teléfono, correo electrónico y dirección) o en su defecto el proponente podrá informar los datos de contacto en documento anexo a la propuesta.	En proponte allega un formato de certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión para acreditar esta experiencia, en virtud en lo establecido en el pliego de condiciones publicado por la entidad la forma correcta en la que los proponente debían acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 2.2.1 Acreditación de la experiencia. - Contar con CERTIFICACIÓN expedida por la parte contratante o su correspondiente acta de liquidación.	La entidad verifica que la certificación allegada se encuentra firmada por WILSON JAVIER ROJAS MORENO Director Administrativo y Financiero SENA	El proponente allega acta de liquidación de contrato suscrito con Alcadia Mayor de Bogotá, en el cual la entidad no pudo evidenciar la fecha de expedición del acta de liquidación.
Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adicciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo contrato certificado.	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Fecha de suscripción y/o de iniciación del contrato.	En proponte allega un formato de certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión para acreditar esta experiencia, en virtud en lo establecido en el pliego de condiciones publicado por la entidad la forma correcta en la que los proponente debían acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 2.2.1 Acreditación de la experiencia. - Contar con CERTIFICACIÓN expedida por la parte contratante o su correspondiente acta de liquidación.	La entidad verifica que la fecha de inicio de la certificacion aportada es 06 de agosto 2019.	El proponente allega acta de liquidación de contrato suscrito con Alcadia Mayor de Bogotá, en el cual la entidad no pudo evidenciar la fecha de expedición del acta de liquidación.
Fecha de terminación del contrato ejecutado.	En proponte allega un formato de certificación de cumplimiento y/o informe parcial de supervisión para acreditar esta experiencia, en virtud en lo establecido en el pliego de condiciones publicado por la entidad la forma correcta en la que los proponente debían acreditar la experiencia de conformidad con el numeral 2.2.1 Acreditación de la experiencia. - Contar con CERTIFICACIÓN expedida por la parte contratante o su correspondiente acta de liquidación.	La entidad verifica que la fecha de terminacion de la certificacion aportada es 31 de diciembre 2019.	El proponente allega acta de liquidación de contrato suscrito con Alcadia Mayor de Bogotá, en el cual la entidad no pudo evidenciar la fecha de expedición del acta de liquidación.

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO Los proponentes deberán presentar el completamente diligenciado ANEXO N°7	La entidad verifica el diligenciamiento del (ANEXO N°7) INGENIERO **NOCUMPLE** TECNICO **NO CUMPLE**
Previo a la aplicación de la metodología de ponderación, el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA presentados por los proponentes, serán objeto de verificación por el equipo evaluador del cumplimiento de los siguientes requisitos, so pena de rechazo de la propuesta: ☐ No se aceptarán ofertas parciales, por lo tanto, los proponentes deberán diligenciar completamente el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA ☐ Los precios ofertados deben presentarse en moneda legal colombiana. ☐ Los precios unitarios ofertados no deben exceder los respectivos precios unitarios oficiales y deben ser mayores a cero pesos ($0).	El proponente excede el precio unitario oficial de la oferta economica del ítem 1.1.2.1 el precio techo de la entidad es $1.123.333 y el ofertado es $1.190.000, razón por la cual el proponente se encuentra inmerso en una de las causales de rechazo del numeral 1.1.30 "10. Cuando no sean ofertados todos y cada uno de los ítems establecidos en el anexo de oferta económica o los precios unitarios ofertados excedan el valor estimado para cada uno por la Entidad"

REQUERIMIENTOS			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E 1L	**SENA**	**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ**
CUMPLE / NO CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES - EXPERIENCIA	**El proponente excede el precio unitario oficial de la oferta economica del ítem 1.1.2.1 el precio techo de la entidad es $1.123.333 y el ofertado es $1.190.000, razón por la cual el proponente se encuentra inmerso en una de las causales de rechazo del numeral 1.1.30 "10. Cuando no sean ofertados todos y cada uno de los ítems establecidos en el anexo de oferta económica o los precios unitarios ofertados excedan el valor estimado para cada uno por la Entidad".** **Dentro del término de traslado, el proponente no presento subsanación alguna por lo cual esta inmerso en la causal de rechazo 23. Cuando el Proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada por el MINISTERIO, a más tardar hasta el último día de traslado de la evaluación, conforme a la ley 1882 de 2018**		

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
MC-SA-PMC-004-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA

PROPONENTE: CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS

Tecnólogo o técnico

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NOMBRE COMPLETO	DANIEL ERNESTO BAUTISTA CRUZ	**Dentro del término de traslado, el proponente no presento subsanación alguna por lo cual esta inmerso en la causal de rechazo 23. Cuando el Proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada por el MINISTERIO, a más tardar hasta el último día de traslado de la evaluación, conforme a la ley 1882 de 201**	**NO CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	80.895.816		
PROFESION	TÉCNICO ELECTROMECANICO		
TARJETA PROFESIONAL	DIPLOMA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL) DANIEL ERNESTO BAUTISTA CRUZ CC 80.895.816		
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL			

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**	**DURACION**
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	13/09/2011	TECNICO PROFESIONAL EN ELECTROMECANICA	

III. CERTIFICACION ADICIONAL (CERTIFICADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)

Certifica de trabajo seguro en Alturas vigente, a la fecha de cierre del proceso.
Nota: Si la certificación pierde vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, será obligación del contratista y su personal mantenerla vigente y presentarla al supervisor del contrato.

ENTIDAD CERTIFICADORA	**FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)**	**NOMBRE COMPLETO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
SENA	08/09/2023	DANIEL ERNESTO BAUTISTA CRUZ	80.895.816

IV. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	**CARGO O ROL OCUPADO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHAS DE PROYECTO**							**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
			FECHA DE INICIO			**FECHA DE FINALIZACION**					
			Dia	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**			
CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLÓGICOS Y PRODUCTIVOS SAS	JEFE DE MANTENIMIENTO ELECTRICO	Realizar los mantenimientos correctivos o preventivos programados a los equipos hidroneumáticos, motobombas, tanques o maquinaría y en el lugar indicados por el ingeniero de procesos	1	6	2012	7	10	2024	21 años; 4 meses; 6 días		

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

MC-SA-PMC-004-2024
FORMACION Y EXPERIENCIA INGENIERO

PROPONENTE: CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS

Ingeniero

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NOMBRE COMPLETO	JONATHAN DAVID LEGUIZAMON TURCA	**Dentro del término de traslado, el proponente no presento subsanación alguna por lo cual esta inmerso en la causal de rechazo 23. Cuando el Proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada por el MINISTERIO, a más tardar hasta el último día de traslado de la evaluación, conforme a la ley 1882 de 201**	**NO CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.014.198.579		
PROFESION	INGENIERO ELECTRÓNICO		
TARJETA PROFESIONAL	CN206-107566		
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	03/02/2015		

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**
ECCI	28/11/2014	INGENIERO ELECTRÓNICO

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	**CARGO O ROL OCUPADO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHAS DE PROYECTO**							**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
			FECHA DE INICIO			**FECHA DE FINALIZACION**					
			Dia	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**			
COMANTEP SAS	Ingeniero de procesos y mantenimientos	Programar y supervisar los mantenimientos correctivos o preventivos programados a equipos hidroneumáticos, equipos contra incendios, sistemas de bombeo de agua, motobombas, tableros eléctricos y cada uno de los componentes que estos contengan.	1	10	2015	7	10	2024	9 años; 8 meses; 3 semanas; 6 días		

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA MC-SA-PMC-004-2024

Objeto: "Mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en las diferentes sedes del ministerio con suministro de insumos y repuestos."

PROPONENTE: PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA ELENA ARBOLEDA De GONZALEZ
CC: 35.325.385

2.2. REQUSITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

Para efectos de acreditación del criterio diferencial MIPYME, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con los criterios de clasificación empresarial definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya. En tal sentido, los proponentes podrán acreditar su tamaño empresarial a través del Registro Único de Proponentes RUP, el cual deberá estar vigente y en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.

NOTA: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Teniendo en cuenta que estos requisitos son exigidos para acceder a los incentivos del presente proceso de selección y que el proponente tiene la potestad de acreditarlos, en caso de no hacerlo esto no afectará el cumplimiento de sus requisitos habilitantes.

Pequeña (**X**)

Mediana ( )

Microempresa ()

Proponentes Emprendimientos y Empresas de Mujeres o MiPymes, Entre uno (1) y máximo cuatro (4) contratos Información validadad en el RUP

Certificaciones entregadas por el proponerte para acreditar experiencia: (04)

De acuerdo con lo anterior el proponente que cumplan con la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres o MiPymes, podrán acreditar su experiencia a través de un (1) contrato adicional, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021. Por esta razón al proponente se verificarán 04 (cuatro) certificaciones para acreditar experiencia.

Contenido de las certificaciones	**Contrato No. 1**	**Contrato No. 2**	**Contrato No. 3**	**Contrato No. 4**
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL TUNJA	EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
Acreditación de la experiencia. Se analizará a partir de la información que relacione el oferente en el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, con sus respectivos soportes	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relacionan 04 (cuatro) certificaciónes para acreditar experiencia. **CUMPLE**	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relacionan 04 (cuatro) certificaciónes para acreditar experiencia. **CUMPLE**	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relacionan 04 (cuatro) certificaciónes para acreditar experiencia. **CUMPLE**	La entidad verificó que el proponente allegó el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE en la cual se encuentra debidamente diligenciado y relacionan 04 (cuatro) certificaciónes para acreditar experiencia. **CUMPLE**
Cada contrato debe estar registrado en el Registro Único de Proponentes RUP acorde al Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas- UNSPSC y cumplir al menos uno (1) de los siguientes códigos que se encuentran a continuación: 72101500, 40151500. FECHA EXPEDICIÓN RUP (01/10/24)	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 218 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con los codigos 40151500 y 72101500. **CUMPLE** FECHA DE EXPEDICION RUP 01 DE OCTUBRE 2024	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con los codigos 40151500 y 72101500. **CUMPLE** FECHA DE EXPEDICION RUP 01 DE OCTUBRE 2024	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 206 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 40151500 **CUMPLE** FECHA DE EXPEDICION RUP 01 DE OCTUBRE 2024	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 203 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 40151500 **CUMPLE** FECHA DE EXPEDICION RUP 01 DE OCTUBRE 2024
Que hayan sido suscritos, ejecutados y terminados al momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución.	**SUBSANACIÓN:** El 18 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II mediante mensaje CO1.MSG.7003601, el proponente presentó subsanación allegando acta de liquidacion N°111 con fecha 22 de febrero de 2022, el contrato terminó el 15/12/2021 fecha anterior al cierre del presente proceso. **CUMPLE**	El proponente presentó acta de liquidacion N° 0112 con fecha 20 de marzo de 2020, el contrato terminó el 30/11/2019 fecha anterior al cierre del presente proceso. **CUMPLE**	El proponente presentó acta de liquidación del 22 de febrero de 2022, el contrato terminó el 15 de diciembre de 2021 fecha anterior al cierre del presente proceso. **CUMPLE**	El proponente presentó acta de liquidación del 22 de diciembre de 2021, el contrato terminó el 15 de diciembre de 2021 fecha anterior al cierre del presente proceso. **CUMPLE**
Que la sumatoria del monto total de los contratos relacionados como experiencia sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El valor del contrato se adjudicará hasta por el valor del Presupuesto Oficial del proceso, esto es, hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE ($156.939.616) **INCLUIDO IVA** Equivalente en 120,72 SMMLV para la anualidad 2024.	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 218 que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 70,50 SMMLV. **CUMPLE**	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155 que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 87,05 SMMLV. **CUMPLE**	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 206 que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 32,06 SMMLV. **CUMPLE**	La entidad verificó con el NUMERO CONSECUTIVO DEL PROPONENTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 203 que corresponde al 100% del valor total de la certificación en salarios mínimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 42,83 SMMLV. **CUMPLE**

SUMATORIA TOTAL SMMLV indicados en el RUP para cada Certificacion	SUMATORIA TOTAL SMMLV 232,44 **CUMPLE**			
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán tener como objeto, o actividades se encuentren relacionadas con mantenimientos de **sistemas hidráulicos en red de agua potable.**	**SUBSANACIÓN: El 18 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II mediante mensaje CO1.MSG.7003601, el proponente presentó subsanación allegando acta de liquidacion N°111 con fecha 22 de febrero de 2022,** para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: MANTENIMIENTO DE REDES HIDRÁULICAS Y MANTENIMIENTO PTAP Y PTAR DE LAS UNIDADES CETRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TUNJA, VIGENCIA 2022. Y cumple con las actividades relacionadas de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 2.2.1 Experiencia especifica del oferente, pagina 24, parrafo 3. **CUMPLE**	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL Y REDES HIDRAULICAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL POPAYAN, VIGENCIA 2019. Y cumple con las actividades relacionadas de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 2.2.1 Experiencia especifica del oferente, pagina 24, parrafo 3. **CUMPLE**	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE; PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REDES HIDRÁULICAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC YOPAL PARA LA VIGENCIA 2021. **CUMPLE**	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: MANTENIMIENTO BIENES INMUEBLES PTAP – PTAR - REDES HIDRAHULICAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL NEIVA". Y cumple con las actividades relacionadas de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 2.2.1 Experiencia especifica del oferente, pagina 24, parrafo 3. **CUMPLE**
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de haberse desarrollado como miembro de un consorcio o unión temporal.		**Individual, PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.**	**Individual, PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.**	**Individual, PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.**
En caso de presentar propuesta un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá demostrar experiencia, para totalizar el 100% del presupuesto requerido.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
Identificación y cargo de la persona facultada para expedirla. La certificación debe venir suscrita por la persona que ejerza la representación legal del emisor, o por aquel que tenga las facultades para expedirla. Así mismo, debe venir acompañada de los datos de contacto de quien certifica (teléfono, correo electrónico y dirección) o en su defecto el proponente podrá informar los datos de contacto en documento anexo a la propuesta.	La entidad verifica que la certificación allegada se encuentra firmada por el TENIENTE CORONEL **JUAN CARLOS GASCA DURAN**, Director y Ordenador del gasto SENAC REGIONAL TUNJA	La entidad verifica que la certificacion allegada se encuentra firmada por el Teniente Coronel **EDGAR ORLANDO QUIROZ SÁNCHEZ** DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENAC REGIONAL POPAYAN	La entidad verifica que la certificacion allegada se encuentra firmada por el **MY. FELIPE ANDRES ORTIZ RIVERA** **Director y ordenador del Gasto CENAC Yopal**	La entidad verifica que la certificacion allegada se encuentra firmada por el MY. **JORGE ELIECER DIAZ PEÑA** Director Central Administrativa y Contable de Neiva
Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adicciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo contrato certificado.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	N/A
Fecha de suscripción y/o de iniciación del contrato.	**SUBSANACIÓN:** El 18 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II el proponente presentó subsanación allegando acta de liquidacion N°111, la entidad verificó que la fecha de inicio es del 20 de agosto de 2021	La entidad verificó que la fecha de inicio del contrato aportado es del 20 de marzo 2019	La entidad verifica que la fecha de inicio del contrato aportado es del 16 de junio 2021	La entidad verifica que la fecha de inicio del contrato aportado es 14 de abril 2021
Fecha de terminación del contrato ejecutado.	**SUBSANACIÓN:** El 18 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II el proponente presentó subsanación allegando acta de liquidacion N°111, la entidad verificó que la fecha de terminación es del 15 de diciembre de 2021	La entidad verificó que la fecha de terminación del contrato aportado es del 30 de noviembre 2019	La entidad verificó que la fecha de terminación del contrato aportado es el 15 de diciembre 2021	La entidad verificó que la fecha de terminación del contrato aportado es el 15 de diciembre 2021

EQUIPO MINIMO DE TRABAJO Los proponentes deberán presentar el completamente diligenciado ANEXO N°7	La entidad verifica el diligenciamiento del ANEXO N°7 INGENIERO: **NO CUMPLE** TECNICO: **NO CUMPLE**
Previo a la aplicación de la metodología de ponderación, el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA presentados por los proponentes, serán objeto de verificación por el equipo evaluador del cumplimiento de los siguientes requisitos, so pena de rechazo de la propuesta: ☐ No se aceptarán ofertas parciales, por lo tanto, los proponentes deberán diligenciar completamente el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA ☐ Los precios ofertados deben presentarse en moneda legal colombiana. ☐ Los precios unitarios ofertados no deben exceder los respectivos precios unitarios oficiales y deben ser mayores a cero pesos ($0).	La entidad verifico la información allegada en el ANEXO N° 10 y se encuentra acorde a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 3.2 PROPUESTA ECONOMICA, pagina 32 párrafo 4. **VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA ($126.872.000)**

REQUERIMIENTOS				
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL TUNJA	EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE/ SUBSANADO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES - EXPERIENCIA	De conformidad con el analisis realizado a las subsanaciones presentadas, el proponente no subsanó en debida forma porque, si bien el 18 de octubre de 2024 allego documentos a través de correo electrónico, se reitera lo informado mediante Adenda No.1 publicada el 02 de octubre y reiterada el 10 de octubre donde se informó que la unica acción que debía hacerse a través de correo electronico era la presentación de la oferta, las demás etapas del proceso deben adelantarse por la plataforma SECOP II, razón por la cual se encuentra rechazado de acuerdo a lo contemplado en el numeral 1.1.30 Causales de rechazo de las propuestas del pliego de condiciones el cual, señala: 22. "Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la propuesta. 23. Cuando el Proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada por el MINISTERIO, a más tardar hasta el último día de traslado de la evaluación, conforme a la ley 1882 de 2018."			

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
MC-SA-PMC-004-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA

PROPONENTE: PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.

Tecnólogo o técnico

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NOMBRE COMPLETO		De conformidad con el analisis realizado a las subsanaciones presentadas, el proponente no subsanó en debida forma porque, si bien el 18 de octubre de 2024 allego documentos a través de correo electrónico, se reitera lo informado mediante Adenda No.1 publicada el 02 de octubre y reiterada el 10 de octubre donde se informó que la unica acción que debía hacerse a través de correo electronico era la presentación de la oferta, las demás etapas del proceso deben adelantarse por la plataforma SECOP II, razón por la cual se encuentra rechazado de acuerdo a lo contemplado en el numeral 1.1.30 Causales de rechazo de las propuestas del pliego de condiciones el cual, señala: 22. "Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la propuesta. 23. Cuando el Proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada por el MINISTERIO, a más tardar hasta el último día de traslado de la evaluación, conforme a la ley 1882 de 2018."	**NO CUMPLE**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
PROFESION			
TARJETA PROFESIONAL			
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL			

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**	**DURACION**

III. CERTIFICACION ADICIONAL (CERTIFICADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)

Certifica de trabajo seguro en Alturas vigente, a la fecha de cierre del proceso.
Nota: Si la certificación pierde vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, será obligación del contratista y su personal mantenerla vigente y presentarla al supervisor del contrato.

ENTIDAD CERTIFICADORA	**FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)**	**NOMBRE COMPLETO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**

IV. INFORMACION LABORAL										**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	**CARGO O ROL OCUPADO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHAS DE PROYECTO**								
			FECHA DE INICIO			**FECHA DE FINALIZACION**					
			Dia	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**			
											NO CUMPLE

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

MC-SA-PMC-004-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA INGENIERO

PROPONENTE: PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S.

Ingeniero

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
NOMBRE COMPLETO		De conformidad con el análisis realizado a las subsanaciones presentadas, el proponente no subsanó en debida forma porque, si bien el 18 de octubre de 2024 allego documentos a través de correo electrónico, se reitera lo informado mediante Adenda No.1 publicada el 02 de octubre y reiterada el 10 de octubre donde se informó que la unica acción que debía hacerse a través de correo electronico era la presentación de la oferta, las demás etapas del proceso deben adelantarse por la plataforma SECOP II, razón por la cual se encuentra rechazado de acuerdo a lo contemplado en el numeral 1.1.30 Causales de rechazo de las propuestas del pliego de condiciones el cual, señala: 22. "Cuando el Proponente no cumpla con los requisitos mínimos exigidos para la propuesta. 23. Cuando el Proponente no subsane correctamente la información o documentación solicitada por el MINISTERIO, a más tardar hasta el último día de traslado de la evaluación, conforme a la ley 1882 de 2018."	NO CUMPLE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD			
PROFESION			
TARJETA PROFESIONAL			
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL			

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)	TITULO OBTENIDO	DURACION

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	CARGO O ROL OCUPADO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHAS DE PROYECTO							OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
			FECHA DE INICIO			FECHA DE FINALIZACION					
			Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año			NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TÉCNICO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA MC-SA-PMC-004-2024

Objeto: "Mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en las diferentes sedes del ministerio con suministro de insumos y repuestos"

AGROINDUSTRIAL DEL CAFE S.A.S.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: JUAN MANUEL TOBON DIAZ
CC: 1.002.542.406

2.2. REQUSITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA.

Para efectos de acreditación del criterio diferencial MIPYME, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en concordancia con los criterios de clasificación empresarial definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 y el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4. del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya. En tal sentido, los proponentes podrán acreditar su tamaño empresarial a través del Registro Único de Proponentes RUP, el cual deberá estar vigente y en firme al momento del cierre del presente proceso de selección.

NOTA: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Teniendo en cuenta que estos requisitos son exigidos para acceder a los incentivos del presente proceso de selección y que el proponente tiene la potestad de acreditarlos, en caso de no hacerlo esto no afectará el cumplimiento de sus requisitos habilitantes.

Pequeña (**X**)

Mediana ( )

Microempresa ()

Proponentes Emprendimientos y Empresas de Mujeres o MiPymes, Entre uno (1) y máximo cuatro (4) contratos.
FECHA EXPEDICION RUP **(07/10/2024)**

Certificaciones entregadas por el proponerte para acreditar experiencia: (02)

Contenido de las certificaciones	**Contrato No. 1**	**Contrato No. 2**
	AERONAUTICA CIVIL	**AERONAUTICA CIVIL**
Acreditación de la experiencia. Se analizará a partir de la información que relacione el oferente en el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, con sus respectivos soportes	El proponente no presenta el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE Dentro del término de traslado el proponente subsanó lo requerido por la entidad, mediante mensaje en la plataforma del SECOP II CO1.MSG.7009976 , quien presentó ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionado la experiencia presentada en la propuesta y debidamente suscrito por el representante legal.	El proponente no presenta el ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE Dentro del término de traslado el proponente subsanó lo requerido por la entidad, mediante mensaje en la plataforma del SECOP II CO1.MSG.7009976 , quien presentó ANEXO N° 6 EXPERIENCIA MINIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE, relacionado la experiencia presentada en la propuesta y debidamente suscrito por el representante legal.
Cada contrato debe estar registrado en el Registro Único de Proponentes RUP acorde al Clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas- UNSPSC y cumplir al menos uno (1) de los siguientes códigos que se encuentran a continuación: 72101500, 40151500. FECHA EXPEDICON RUP (01/10/24)	La entidad verifico en EXPERIENCIA No.59 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 40151500 y 72101500. FECHA DE EXPEDICION RUP 07 DE OCTUBRE 2024	La entidad verifico en la EXPERIENCIA No.78 del Registro Único de Proponentes RUP se encuentra relacionada esta certificacion y registrada con el codigo 40151500 y 72101500. FECHA DE EXPEDICION RUP 07 DE OCTUBRE 2024
Que hayan sido suscritos, ejecutados y terminados al momento del cierre del proceso, por ende, no se aceptan contratos en ejecución.	La entidad verifico la fecha de terminación la cual es 15 de diciembre 2017, fecha anterior al cierre del presente proceso.	La entidad verifico la fecha de terminacion, la cual es 21 de diciembre 2018, fecha anterior al cierre del presente proceso.
Que la sumatoria del monto total de los contratos relacionados como experiencia sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado del presente proceso de selección, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV). El valor del contrato se adjudicará hasta por el valor del Presupuesto Oficial del proceso, esto es, hasta la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE ($156.939.616) **INCLUIDO IVA** Equivalente en 120,72 SMMLV para la anualidad 2024. **(SUMATORIA TOTAL SMMLV 190,40) CUMPLE**	La entidad verifica en el RUP en la pagina 21 que corresponde al 100% del valor total de la certificacion en salarios minimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 94,39 SMMLV, valor que supera lo requerido para este proceso.	La entidad verifica en el RUP en la pagina 30 que corresponde al 100% del valor total de la certificacion en salarios minimos mensuales legales vigentes el cual corresponde a 96,01 SMMLV, valor que supera lo requerido para este proceso.

SUMATORIA TOTAL SMMLV indicados en el RUP para cada Certificacion	SUMATORIA TOTAL SMMLV 190,40	
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deberán tener como objeto, o actividades se encuentren relacionadas con mantenimientos de **sistemas hidráulicos en red de agua potable.**	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MEDIANTE LA ACTUALIZACION DE SISTEMAS DE BOMBEO Y REFRIGERACION EN LAS SUBESTACIONES DE LA REGIONAL ANTIOQUIA. Y cumple con las actividades relacionadas de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 2.2.2 Experiencia especifica del oferente, pagina 24, parrafo 3.	La entidad verifico la certificación allegada por el proponente para acreditar experiencia encontrando que el objeto es: MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS Y DE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS EN EL AEROPUERTO EL EDÉN DE ARMENIA Y LAS ESTACIONES DEL SEI Y EL EDIFICIO RADAR DEL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE PALMIRA. Y cumple con las actividades relacionadas de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 2.2.2 Experiencia especifica del oferente, pagina 24, parrafo 3.
Porcentaje de participación en el valor ejecutado en caso de haberse desarrollado como miembro de un consorcio o unión temporal.	**Individual, AGROINDUSTRIA DEL CAFE S.A.S.**	**Individual, AGROINDUSTRIA DEL CAFE S.A.S.**
En caso de presentar propuesta un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá demostrar experiencia, para totalizar el 100% del presupuesto requerido.	**N/A**	**N/A**
Identificación y cargo de la persona facultada para expedirla. La certificación debe venir suscrita por la persona que ejerza la representación legal del emisor, o por aquel que tenga las facultades para expedirla. Así mismo, debe venir acompañada de los datos de contacto de quien certifica (teléfono, correo electrónico y dirección) o en su defecto el proponente podrá informar los datos de contacto en documento anexo a la propuesta.	La entidad verifica que la certificacion allegada se encuentra firmada por el Dr. ALDEMAR PINZON, Ordenador del gasto- Aronautica Civil	La entidad verifica que la sertificacion allegada se encuentra firmada por MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ, Director Aeronautico Regional Valle.
Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si se trata de adiciones, prórrogas u otrosíes al principal o son contratos diferentes, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adicciones, prórrogas u otrosíes, se entenderá como un solo contrato certificado.	**N/A**	**N/A**
Fecha de suscripción y/o de iniciación del contrato.	La entidad verifica que la fecha de inicio de la certificacion aportada es 22 de noviembre de 2017.	La entidad verifica que la fecha de inicio de la certificacion aportada es 21 de mayo de 2018.
Fecha de terminación del contrato ejecutado.	La entidad verifica que la fecha de terminacion de la certificacion aportada es 15 de diciembre 2017.	La entidad verifica que la fecha de terminacion de la certificacion aportada es 21 de diciembre 2018.
EQUIPO MINIMO DE TRABAJO Los proponentes deberán presentar el completamente diligenciado ANEXO N°7	INGENIERO - NO CUMPLE TECNICO - CUMPLE **Dentro del término de traslado el proponente subsanó lo requerido por la entidad, mediante mensaje en la plataforma del SECOP II CO1.MSG.7009976, quien presentó ANEXO N°7 debidamente suscrito por el representante legal, así como la documentación requerida para el perfil del ingeniero, Sin embargo, el Comité Técnico Evaluador, requirió al proponente para aclarar la certificación con la que pretende acreditar la experiencia del profesional, aclaración que no permitió una selección objetiva en los términos dispuestos en la motivación presentada, por lo tanto, se encuentra inmersa en una de las causales de rechazo pliego de condiciones, según lo descrito en el numeral 1.1.30 Causales de rechazo de las propuestas, literal 11, que advierte: "Cuando en la propuesta se encuentre información inconsistente o documentos que contengan datos alterados, cuando quiera que ellos impidan la selección objetiva".**	

Previo a la aplicación de la metodología de ponderación, el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA presentados por los proponentes, serán objeto de verificación por el equipo evaluador del cumplimiento de los siguientes requisitos, so pena de rechazo de la propuesta: ☐ No se aceptarán ofertas parciales, por lo tanto, los proponentes deberán diligenciar completamente el ANEXO N°10 PROPUESTA ECONOMICA ☐ Los precios ofertados deben presentarse en moneda legal colombiana. ☐ Los precios unitarios ofertados no deben exceder los respectivos precios unitarios oficiales y deben ser mayores a cero pesos ($0).	La entidad verifico la información allegada en el ANEXO N° 10 y se encuentra acorde a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 3.2 PROPUESTA ECONOMICA, pagina 32 párrafo 4. VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA **($140.550.000,00)**

	AERONAUTICA CIVIL	**AERONAUTICA CIVIL**
CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**
DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES - EXPERIENCIA	Dentro del término de traslado el proponente subsanó lo requerido por la entidad, mediante mensaje en la plataforma del SECOP II CO1.MSG.7009976, quien presentó ANEXO N°7 debidamente suscrito por el representante legal, así como la documentación requerida para el perfil del ingeniero, Sin embargo, el Comité Técnico Evaluador, requirió al proponente para aclarar la certificación con la que pretende acreditar la experiencia del profesional, aclaración que no permitió una selección objetiva en los términos dispuestos en la motivación presentada, por lo tanto, se encuentra inmersa en una de las causales de rechazo pliego de condiciones, según lo descrito en el numeral 1.1.30 Causales de rechazo de las propuestas, literal 11, que advierte: "Cuando en la propuesta se encuentre información inconsistente o documentos que contengan datos alterados, cuando quiera que ellos impidan la selección objetiva".	

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
MC-SA-PMC-004-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA

PROPONENTE: **AGROINDUSTRIA DEL CAFE S.A.S**

Tecnólogo o técnico

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NOMBRE COMPLETO	JOSE VICENTE LABRADOR YEPES		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.110.456.399		
PROFESION	TECNICO ELECTRICISTA		
TARJETA PROFESIONAL	1.110.456.399 - 87622		
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	16 DE OCTUBRE 2018 CONSEJO NACIONAL DE TECNICOS ELECTRICISTAS		

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**
CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS	10/10/2018	TÉCNICO ELECTRICISTA

III. CERTIFICACION ADICIONAL (CERTIFICADO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS)

Certificado de trabajo seguro en Alturas vigente, a la fecha de cierre del proceso.
Nota: Si la certificación pierde vigencia durante el plazo de ejecución del contrato, será obligación del contratista y su personal mantenerla vigente y presentarla al supervisor del contrato.

ENTIDAD CERTIFICADORA	**FECHA DE EXPEDICION (DIA/MES/AÑO)**	**NOMBRE COMPLETO**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**
E AND T RESCUE SAS	22/11/2023	JOSE VICENTE LABRADOR YEPES	1.110.456.399

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	**CARGO O ROL OCUPADO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHAS DE PROYECTO**							**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
			FECHA DE INICIO			**FECHA DE FINALIZACION**					
			Dia	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**			
HENCAR ELECTRONICOS SAS	TÉCNICO ELECTRICISTA	Desempeñando labores como armar subestaciones, mantenimiento a redes internas, montaje de alta y baja tension, montaje e instalacion de motores industriales, mantenimiento de maquinaria industrial, elaboracion de tableros.	10	2	2008	30	6	2015	7 años; 4 meses; 2 semanas; 6 días	**Dentro del término de traslado el proponente subsanó lo requerido por la entidad, mediante mensaje en la plataforma del SECOP II CO1.MSG.7009976, quien presentó ANEXO N°7 , debidamente suscrito por el representante legal, así como la documentación requerida para el perfil de Tecnico Electricista, por lo tanto cumple con lo requerido en el pliego de condiciones.**	**CUMPLE**
AGRO REPUESTOS DEL CAFE	TÉCNICO ELECTRICISTA	Montajes eléctricos y mantenimientos en sistemas de bombeo de agua para conjuntos de residenciales y edificaciones institucionales.	22	1	2019	21	3	2023	4 años; 1 mes; 3 semanas; 6 días		

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

MC-SA-PMC-004-2024

FORMACION Y EXPERIENCIA INGENIERO

PROPONENTE: AGROINDUSTRIA DEL CAFE S.A.S

Ingeniero

VERITICACIÓN DE REQUISITOS

I. DATOS PERSONALES		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
NOMBRE COMPLETO	JUAN PABLO FRANCO CARDONA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.088.285.115		
PROFESION	INGENIERO ELECTRICISTA		
TARJETA PROFESIONAL	RS205 - 134330		
FECHA DE EMISION DE LA TARJETA PROFESIONAL	03 DE OCTUBRE 2018 CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRICA, MEC,ANICA Y PROFESIONES AFINES		

II. ESTUDIOS

ESTUDIOS DE PREGRADO

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**	
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	26/07/2018	INGENIERO ELECTRICISTA	**NO CUMPLE**

ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD	**FECHA DE GRADO (DIA MES AÑO)**	**TITULO OBTENIDO**	**DURACION**

III. INFORMACION LABORAL

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	**CARGO O ROL OCUPADO**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**FECHAS DE PROYECTO**							**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
			FECHA DE INICIO			**FECHA DE FINALIZACION**					
			Dia	**Mes**	**Año**	**Dia**	**Mes**	**Año**			
CENTRO AGRO L&C	INGENIERO ELECTRICISTA	Mantenimiento y adecuación de las sedes de acopio y distribucion agropecuarias. Supervisión de instalaciones eléctricas en equipos de agua potable. (Bombas, motores y generadores) Coordinación y planeación de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los sistemas de bombeo eléctricos.	9	1	2019	13	2	2024	5 años; 1 mes; 4 días	**Dentro del término de traslado el proponente subsanó lo requerido por la entidad, mediante mensaje en la plataforma del SECOP II CO1.MSG.7009976, quien presentó ANEXO N°7 debidamente suscrito por el representante legal, así como la documentación requerida para el perfil del ingeniero, Sin embargo, el Comité Técnico Evaluador, requirió al proponente para aclarar la certificación con la que pretende acreditar la experiencia del profesional, aclaración que no permitió una selección objetiva en los términos dispuestos en la motivación presentada, por lo tanto, se encuentra inmersa en una de las causales de rechazo pliego de condiciones, según lo descrito en el numeral 1.1.30 Causales de rechazo de las propuestas, literal 11, que advierte: "Cuando en la propuesta se encuentre información inconsistente o documentos que contengan datos alterados, cuando quiera que ellos impidan la selección objetiva"**	**NO CUMPLE**

REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA MC-SA-PMC-004-2024

"Mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas de bombeo y de las instalaciones hidráulicas y sanitarias del Ministerio de Cultura instalados en las diferentes sedes del ministerio con suministro de insumos y repuestos"

PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA				
LISTA DE PRECIOS				50
TOTAL OFERTA ECONÓMICA				**50**

TRM que rija el segundo día hábil posterior al cierre del proceso

SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR AL CIERRE DEL PROCESO				TRM	
miércoles, 9 de octubre de 2024				4.233,54	

De 00 a 24 Mediana con Valor Absoluto
De 25 a 49 Media Geométrica
De 50 a 74 Media Aritmética Baja
De 75 a 99 Menor Valor

						SUMATORIA DE LISTADO DE PRECIOS OFERTADOS		
	PROPONENTE	Requisitos habilitantes Técnicos	Requisitos Hbilitantes Jurídicos	Requisitos Habilitantes Financieros	CONDICIÓN	OFERTA ECONÓMICA	MEDIA ARITMÉTICA BAJA	PUNTAJE
1	SERVICIOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SERARCO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	$ 149.423.642,00	$ 149.423.642,00	50,0000000
2	CRUZ O. MANTENIMIENTOS ECOLOGICOS Y PRODUCTIVOS SAS				RECHAZADO			-
3	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S				RECHAZADO			-
4	AGROINDUSTRIA DEL CAFE S.A.S				RECHAZADO			-

PROYECTÓ
Lisa Mabel Vasquez Mina
Mario Sneider Angel Peñuela
Carmen Elena Alvarado

FIRMA:

Coordinadora Grupo de Gestipon Administrativa y de Servicios	**Lisa Mabel Vasquez Mina - Contratista**	**Mario Sneider Angel Peñuela - Contratista**	**Carmen Elena Alvarado Viviescas - Profesional Especializado**